



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MONTEVIDEO  
Decreto Nº 23.471

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,


D E C R E T A:

Artículo 1º - Derógase el Decreto Nº 23.377, sancionado el 19 de diciembre de 1986, por el que se introducían modificaciones en la Sección VII del Capítulo VI del Libro III "De la Relación Funcional" - del Volumen III del Digesto Municipal.

Artículo 2º - Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.-

  
ANA MARIA DI GENIO DE CARLOMAGNO  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. CARLOS BASTON  
1er. VICE PRESIDENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA MESA DE ENTRADA

MONTEVIDEO

RECIBIDO HOY CONSTE:

16 MAR 1987

